

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

///doba,

07 DIC 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2169

VISTO:

El Curso de Posgrado "Análisis del Discurso y Traducción" dictado por la profesora Dra. María Marta García Negroni en el marco de la Maestría en Traductología, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre y 25 y 26 de noviembre de 2011,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 06/10 del Honorable Consejo Superior, Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 25 de noviembre del corriente a favor de la profesora Dra. María Marta García Negroni, en concepto de reintegro de pasajes Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires, originados con motivo del dictado del Curso de Posgrado "Análisis del Discurso y Traducción" en el marco de la Maestría en Traductología, a realizarse los días 11 y 12 de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

noviembre y 25 y 26 de noviembre de 2011, por un monto de **pesos un mil** doscientos veinte (\$1.220.-)

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

SR CARLOS GABRIEL GRILLO

A/C PRO SECRETARIA ECONÓMICA EINANCIERA
FACULTE DE LENGUAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba